

dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo, don Dámaso Alonso González, para el Mando de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Valencia).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de marzo de 1997.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE FOMENTO

6021 *ORDEN de 14 de febrero de 1997 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Luis Arechabala Alcibar, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto don Luis Arechabala Alcibar (A13TC-51126), adscrito a la Oficina Técnica de Figueras (Gerona), en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de comunicaciones, José Manuel Villar Urbarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

6022 *ORDEN de 27 de febrero de 1997 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Romero Galacho.*

La Audiencia Provincial de Málaga, en sentencia de fecha 27 de diciembre de 1995, condena a don José Romero Galacho, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-28467, como autor criminalmente responsable de un delito de malversación de caudales públicos, a las penas de un año de prisión menor e inhabilitación absoluta durante seis años y un día.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Romero Galacho.

Madrid, 27 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio, el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Urbarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6023 *ORDEN de 3 de marzo de 1997 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Mariano Puente García.*

Por Orden de 12 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), fueron nombrados funcionarios de carrera los seleccionados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5).

En aquella Orden de nombramiento no fue incluido el aspirante seleccionado don Mariano Puente García, toda vez que el interesado no había concluido el periodo de prácticas correspondiente al citado proceso selectivo, al tener concedida prórroga de dicha fase por estar prestando el Servicio Militar.

Una vez finalizada la fase de prácticas y habiéndole sido otorgada la calificación de «apto» por la Comisión evaluadora constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 6 de febrero de 1997, a don Mariano Puente García, con documento nacional de identidad número 12.386.757, seleccionado en el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de mayo de 1995, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación total de 4,8972.

Segundo.—Asignar al interesado el número de registro de personal 1238675757 A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—Para la adjudicación de destino con carácter provisional al Maestro ingresado por esta Orden se estará a lo dispuesto en las instrucciones que, sobre comienzo del curso escolar 1996/1997, ha dictado el Subsecretario del Departamento en 8 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» del 15). El primer destino definitivo lo obtendrá de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el interesado, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática); del Ministerio para las Administraciones Públicas, el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra el contenido de la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-ad-

ministrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 3 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6024 ORDEN de 18 de marzo de 1997 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 26 de noviembre de 1996, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

Unidad de Apoyo a la Gerencia

Convocatoria: Orden de 26 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado: Operador de Seguridad N13. Nivel: 13. Localidad: La Granja de San Ildefonso (Segovia). Apellidos y nombre: Pierola Campos, Francisco Javier. Documento nacional de identidad: 72.664.231.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6025 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del antiguo Ministerio de Justicia e Interior de 4 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

Turno: Promoción

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal, Especialidad: 1077892902 A5700. Apellidos y nombre: Moliner Martín, Luis. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1950. Ministerio, centro directivo/organismo autónomo, centro de destino: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Secretaría General de Legislación y Recursos. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid. Madrid.—Letrado. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Turno: Libre

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal, Especialidad: 4284719713 A5700. Apellidos y nombre: Gómez Dobarro, M. Victoria. Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1968. Ministerio, centro directivo/organismo autónomo, centro de destino: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Barcelona. Barcelona.—Jefe de Servicio Asuntos Administrativos I. Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico: 668.292 pesetas.

Número de orden de proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal, Especialidad: 1377647713 A5700. Apellidos y nombre: Colsa Canales, M. Nuria. Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1968. Ministerio, centro directivo/organismo autónomo, centro de destino: Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Álava. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Álava. Vitoria-Gastáiz.—Jefe de Sección de Seguridad Vial. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 611.316 pesetas.